Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 089/2020 de fecha 27 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-024/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2193/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de octubre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 662/2020, de fecha 15 de octubre de 2020, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 09 de setiembre de 2019, identificada como Expediente NOT-7124-2019-000039, la Sección de Planificación de Suministros de Salud del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 009-017/2020, de fecha 04 de febrero de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, así mismo en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, entre otras se refirió cuanto sigue: *"Que por Memorando DOP/DLI/N° 148/2020, de fecha 16 de marzo del 2020, el Departamento de Licitaciones, solicitó la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, y solicitó Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el presente Año*";

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-024/2020

Que, por Memorando CA N° 500009265/2020, de fecha 31 de marzo de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de G. 56.138.390.- (Guaraníes cincuenta y seis millones ciento treinta y ocho mil trescientos noventa), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1268/2020, de fecha 31 de marzo de 2020. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual, por un monto total a contratar de G. 56.138.390.116.- (Guaraníes cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho millones trescientos noventa mil ciento diez y seis), cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 428/2020, de fecha 02 de abril de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 370.370;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 292/2020, de fecha 02 de abril de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020";

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma manifestó cuanto sigue: *"Que, por Dictamen U.O.C. N° 66/2020, de fecha 02 de junio de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales"*;

Que, en fechas 08, 09 y 11 de abril de 2020, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en los medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 370.370, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 13:39 horas del día 07 de setiembre de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjarquia
2021-02-10 14:06:07.077876-03

establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 370.370, Licitación Pública Nacional - SBE N° 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020";

Que, según Acta Nº 35/2020, de fecha 09 de setiembre de 2020, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta presentados, conforme al siguiente detalle:

1. NL PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80062246-4 / correo electrónico: mzarate@nlpharma.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.172.210.000.- (Guaraníes cinco mil ciento setenta y dos millones doscientos diez mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 345.643.200.- (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., DE SEGUROS N° de Póliza: 1508010907. Presenta Endoso de Póliza N° 1 Modificación de Cobertura;

2. B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., - RUC N° 80012330-1 / correo electrónico: gestión.clientes.py@bbraun.com : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 19.853.767.600.- (Guaraníes diez y nueve mil ochocientos cincuenta y tres millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 700.800.000.- (Guaraníes setecientos millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A., (SEGESA) N° de Póliza: 1508002690;

3. INDUFAR C.I.S.A. – RUC N° 80001812-5 / correo electrónico: cvera@indufar.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 34.674.480.- (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 1508015582;

4. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) – RUC N° 80022558-9 / correo electrónico: licitacion@promepar.com.py, licitacion2@promepar.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 74.399.280.- (Guaraníes setenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-10 14:06:07.077876-03

doscientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A., DE SEGUROS N° de Póliza: 1508000084;

5. V Y T FARMA S.A., – RUC N° 80022776-0 / correo electrónico: licitaciones@vytfarma.com.py, licitacion2@vytfarma.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.813.750.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos trece millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones). Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508000085;

6. ALBATROS S.A.C.I. – RUC N° 80002766-3 / correo electrónico: sojeda@albatros.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 155.520.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.800.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS N° de Póliza: 1508017120;

7. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. – RUC N° 80001446-4 / correo electrónico: licita@lasca.com.py, oscar.insaurralde@lasca.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 55.684.256.430.- (Guaraníes cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.956.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta y seis millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508006257;

8. SALUMAX S.A. – RUC N° 80018828-4 / correo electrónico: licitaciones@salumax.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 312.139.960.- (Guaraníes trescientos doce millones ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.500.000.- (Guaraníes quince millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003650;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

9. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. – RUC N° 80004072-4 / correo electrónico: licitaciones@xxxx.com.py, jportillo@dpm.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 952.200.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A., (SEGESA) N° de Póliza: 1508002689;

10. EUROQUÍMICA S.A., – RUC N° 80061211-6 / correo electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 30.161.330.640.- (Guaraníes treinta mil ciento sesenta y un millones trescientos treinta mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.038.214.000.- (Guaraníes un mil treinta y ocho millones doscientos catorce mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003651;

11. PROSALUD FARMA S.A., – RUC N° 80033584-8 / correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 29.005.678.520.- (Guaraníes veinte y nueve mil cinco millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.008.000.000.- (Guaraníes un mil ocho millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508006255;

12. GAESA S.A. – RUC N° 80026596-3/ correo electrónico: licitacionesgaesa@gmail.com Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.969.928.000.- (Guaraníes dos mil novecientos sesenta y nueve millones novecientos veinte y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., N° de Póliza: 1508002369;

13. EL ÁLAMO S.A., - RUC N° 80015788-5 / correo electrónico: pharma@elalamocom.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 19.763.837.200.- (Guaraníes diez y nueve mil setecientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 611.202.000.- (Guaraníes seiscientos once millones

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

doscientos dos mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003652;

14. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7 / correo electrónico: s.franco@codex.com.py Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.360.952.000.- (Guaraníes dos mil trescientos sesenta millones novecientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 83.760.000.- (Guaraníes ochenta y tres millones setecientos sesenta mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A., DE SEGUROS N° de Póliza: 1508001424;

15. PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. – RUC N° 80026295-6 / correo electrónico: secretaria@proin.com.py, oovelar@proin.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.421.430.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos veinte y un millones cuatrocientos treinta mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 336.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta y seis millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS N° de Póliza: 1508017129:

16. WAFA S.A. – RUC N° 80052991-0 / correo electrónico: wafasapy@gmail.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 525.199.200.- (Guaraníes quinientos veinte y cinco millones ciento noventa y nueve mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.840.000.- (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001425;

17. MLT PHARMA S.R.L., - RUC N° 80025474-0 / correo electrónico: mltpharmapylicitaciones@gmail.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.020.996.300.- (Guaraníes cuatro mil veinte millones novecientos noventa y seis mil trescientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 123.056.000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones cincuenta y seis mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS N° de Póliza: 1508017126;

18. INFOTEC S.A., – RUC N° 80021897-3 / correo electrónico: informaciones@infotec.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.651.152.000.- (Guaraníes diez mil seiscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vista
2021-02-10 14:06:07.077876-03

G. 380.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.,N° de Póliza: 28.1508004958.0000;

19. QUIMFA S.A., – RUC N° 80074991-0 / correo electrónico: licitaciones@quimfa.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 768.997.500.- (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 31.200.000.- (Guaraníes treinta y un millones doscientos mil), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508004954.0000;

20. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H – PHARMA S.R.L. – RUC N° 80016454-7 / correo electrónico: pyhpharma@hotmail.com : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508010905;

21. GT SCIENTIFIC S.A., – RUC N° 80000084-6 / correo electrónico: licitaciones@gtscientific.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 786.811.920.- (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones ochocientos once mil novecientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508004957.0000;

22. MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80092809-1 / correo electrónico: licitaciones@medsupar.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.017.849.600.- (Guaraníes cuatro mil diez y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508010906;

23. V & V S.A. – RUC N° 80038216-1 / correo electrónico: info@vyvsa.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.400.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

Oferta: G. 325.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003649;

24. HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA – RUC N° 4022404-0 / correo electrónico: gerencia@handrug.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.146.600.000.- (Guaraníes siete mil ciento cuarenta y seis millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 532.000.000.- (Guaraníes quinientos treinta y dos millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508049072-000;

25. CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC N° 297749-4 / correo electrónico: info@cirumed.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.029.600.000.- (Guaraníes un mil veinte y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003648;

26. INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6 / correo electrónico: licitaciones@index.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.286.304.920.- (Guaraníes ocho mil doscientos ochenta y seis millones trescientos cuatro mil novecientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 264.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508049035-END.:000;

27. SCARPE S.R.L. – RUC N° 80018104-2 / correo electrónico: facturacion2.scarpe@gmail.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.931.496.000.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y un millones cuatrocientos noventa y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 110.500.000.- (Guaraníes ciento diez millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS N° de Póliza: 1508017123;

28. CATÉTERES Y AFINES S.A., – RUC N° 80030030-0 / correo electrónico: gerencia@caphar.com.py : Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.294.373.240.- (Guaraníes dos mil doscientos noventa y cuatro millones trescientos

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigente

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-10 14:06:07.077876-03

setenta y tres mil doscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508001660;

29. NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY – RUC N° 80076955-4 / correo electrónico: rolandoa@nipromed.com, walterv@nipromed.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.802.360.000.- (Guaraníes diez mil ochocientos dos millones trescientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508048822-END.:000;

30. SOLUMEDIC S.A.,– RUC N° 80023913-0 / correo electrónico: info@solumedic.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.026.786.320.- (Guaraníes dos mil veinte y seis millones setecientos ochenta y seis mil trescientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 77.000.000.- (Guaraníes setenta y siete millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 150804904-END.:000;

31. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., – RUC N° 80025575-5 / correo electrónico: euroamericana@euroamericana.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.850.368.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos cincuenta millones trescientos sesenta y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. N° de Póliza: 1508011665;

32. ARGÓN S.R.L. – RUC N° 80004373-1 / correo electrónico: administrador@argonmed.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.406.089.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos seis millones ochenta y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508049039-END.:000;

33. HOSPY IMPORT S.R.L. – RUC N° 80067278-0 / correo electrónico: hospy.import@gmail.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Impresa

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-10 14:06:07.077876-03

1.530.132.000.- (Guaraníes un mil quinientos treinta millones ciento treinta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A., DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508048931-END.:000;

34. CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. – RUC N° 80011101-0 / correo electrónico: claudio@neighpart.com.py, felipe@neighpart.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.096.000.000.- (Guaraníes tres mil noventa y seis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003646;

35. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N° 80006850-5 / correo electrónico: licitaciones@mathercompany.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.732.395.060.- (Guaraníes siete mil setecientos treinta y dos millones trescientos noventa y cinco mil sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 428.100.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y ocho millones cien mil), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508048891-END.:000;

Que, por Nota Interna de fecha 19 de octubre de 2020, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Parcial de Evaluación, de fecha 19 de octubre de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 411/2018, de fecha 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con las sugerencias de:

1. Declarar desierto los Ítems N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 44, N° 56, N° 63, N° 64, N° 65, N° 108, N° 109, N° 110, N° 120 y N° 122, conforme a lo establecido en la Ley N°

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Interna
2021-02-10 14:06:07.077876-03

2051/03, "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubieran presentado oferta alguna"*;

2. Declarar desierto los Ítems N° 11, N° 17, N° 18, N° 45, N° 55, N° 58, N° 89, N° 97, N° 100, N° 101, N° 102, N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 111, N° 113, N° 119, y N° 121, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 Inc. b)*"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

3. Declarar desierto los Ítems N° 3, N° 6, N° 37, N° 38, N° 66, N° 67, N° 79, N° 84 y N° 88, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 Inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley;*

4. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", a las firmas DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., el Ítem N° 40; CODEX S.R.L., los Ítems N° 43, N° 46, N° 47, y N° 112; e IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., el Ítem N° 51, atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación vigente que rige la materia;

Que, asimismo, cabe mencionar que se encuentran pendientes de análisis por parte de la Máxima Autoridad, los siguientes Ítems: Nº 1, Nº 2, Nº 4, Nº 5, Nº 7, Nº 8, Nº 14, Nº 15, Nº 16, Nº 19, Nº 20, Nº 21, Nº 22, Nº 23, Nº 24, Nº 25, Nº 26, Nº 27, Nº 28, Nº 29, Nº 30, Nº 31, Nº 32, Nº 33, Nº 34, Nº 35, Nº 36, Nº 39, Nº 41, Nº 42, Nº 48, Nº 49, Nº 50, Nº 52, Nº 53, Nº 54, Nº 57, Nº 59, Nº 60, Nº 61, Nº 62, Nº 68, Nº 69, Nº 70, Nº 71, Nº 72, Nº 73, Nº 74, Nº 75, Nº 76, Nº 77, Nº 78, Nº 80, Nº 81, Nº 82, Nº 83, Nº 85, Nº 86, Nº 87, Nº 90, Nº 91, Nº 92, Nº 93, Nº 94, Nº 95, Nº 96, Nº 98, Nº 99, Nº 103, Nº 114, Nº 115, Nº 116, Nº 117, Nº 118, Nº 123;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-024/2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 123/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020", a las firmas DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., el Ítem N° 40; CODEX S.R.L., los Ítems N° 43, N° 46, N° 47, y N° 112; e IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., el Ítem N° 51, por un monto total de G. 2.380.224.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta millones doscientos veinte y cuatro mil), IVA Incluido, previo ajuste del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme al Anexo I el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectiva que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 44, N° 56, N° 63, N° 64, N° 65, N° 108, N° 109, N° 110, N° 120 y N° 122, conforme a lo establecido en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubieran presentado oferta alguna"*; los Ítems N° 11, N° 17, N° 18, N° 45, N° 55, N° 58, N° 89, N° 97, N° 100, N° 101, N° 102, N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 111, N° 113, N° 119, y N° 121, conforme a lo establecido en su Art. 30º Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*; los Ítems N° 3, N° 6, N° 37, N° 38, N° 66, N° 67, N° 79, N° 84 y N° 88, conforme a lo establecido en su Art. 30º Inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley.*----------

3º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO D
ABG. MA
Secretario del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-02-10 14:06:07.077876-03

de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. Secretario

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-10 14:06:07.077876-03

ANEXO N° 1

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L

Ítem	Codigo de Material	Codigo de Sih	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
40	11001252	5913	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: B OLSA PARA COLOSTOMÍA C/ANILLO DE TIPO KARAYA DE 38 mm (+ - 1)	Unidad	UNIDAD	18.000	36.000	HOLLISTER	USA	26450	952.200.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies novecientos cincuenta y dos millones doscientos mil), IVA Incluido.- **952.200.000.-**

CODEX S.R.L.

Ítem	Codigo de Material	Codigo de Sih	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
43	11001276	5097	42142402-003	CÁNULAARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	Unidad	UNIDAD	36	72	Medtronic	USA-Mexico	585000	42.120.000
46	11001316	2982	42203402-001	CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA: CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA Nº 3	Unidad	UNIDAD	36	72	Le Maitre	USA	494000	35.568.000
47	11001319	2985	42203402-001	CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA: CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA Nº 6	Unidad	UNIDAD	12	24	Le Maitre	USA	494000	11.856.000
112	11001713	7086	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 mm.	Unidad	UNIDAD	180	360	Covidien	USA-China	3058000	1.100.880.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies un mil ciento noventa millones cuatrocientos veinte y cuatro mil), IVA Incluido.- **1.190.424.000**

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Ítem	Codigo de Material	Codigo de Sih	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
51	11001377	5858	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS.	Unidad	ROLLO	9.000	18.000	3M TRANSPORE	USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/MEXICO	13200	237.600.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies doscientos treinta y siete millones seiscientos mil), IVA Incluido.- **237.600.000**

Monto Total Adjudicación Parcial LPN 123/19 G. 2.380.224.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta millones doscientos veinte y cuatro mil), IVA INCLUIDO.-

Gerencia de Mantenimiento y Logística Wara

2021-02-10 14:06:07.077876-03